

Guayaquil, 5 marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PEDBRAVSA" COMERCIALIZADORA DE PESCADO "PEDRO BRAVO" S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración de la Junta General de Accionistas de la compañía **"PEDBRAVSA" COMERCIALIZADORA DE PESCADO "PEDRO BRAVO" S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios para analizarlos y pongo de manifiesto que estos estados financieros reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, por lo que recomiendo su aprobación.

Gracias a los administradores de la compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,



Sra. Talitha Chung Luna
COMISARIO
CC.0920223849